

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN

Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta n°: 083

MATERIA: DERECHO DE FAMILIA

DOCENTE: INGRID DUQUE

CURSO: 202

EXAMEN: PRIMER PARCIAL

FECHA DE ENTREGA: 18 DE MARZO DE 2024

FECHA DE ESTUDIO: 26 DE MARZO DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	AGUILAR NIÑO ANA MARÍA	x		
2	MOLINA VEGA LINA LUCÍA	x		
3	REYES SANABRIA MARIANA	x		

Ingrid Duque *[Signature]* *[Signature]*

*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN

Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta n°: 084

MATERIA: DERECHO PROCESAL

DOCENTE: CARLOS BALLEEN

CURSO: 202

EXAMEN: PRIMER PARCIAL

FECHA DE ENTREGA: 18 DE MARZO DE 2024

FECHA DE ESTUDIO: 26 DE MARZO DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	AGUILAR NIÑO ANA MARÍA	x		
2	OTALORA ARIAS MARIA CATALINA		x	

Carlos Ballen *[Signature]* *[Signature]*

*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta n°: 085

MATERIA: LABORAL

DOCENTE: PAOLA FRIAS Y MANUEL DUARTE

EXAMEN: PREPARATORIOS

FECHA DE ENTREGA: 18 DE MARZO DE 2024

FECHA DE ESTUDIO: 26 DE MARZO DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	GARCIA GOMEZ SANTIAGO ENRIQUE	x		
2	JIMENEZ SEGURA VALENTINA	x		

Manuel Duarte *Paola Frías* *Alfonso*

*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN

Facultad de Derecho

Comité de Revisiones

Acta n°: 086

MATERIA: LABORAL II

DOCENTE: JORGE MANRIQUE

CURSO: 401

EXAMEN: PRIMER PARCIAL

FECHA DE ENTREGA: 18 DE MARZO DE 2024

FECHA DE ESTUDIO: 26 DE MARZO DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	SIERRA SUANCHA LUNA JULIANA		x	



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.